CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C. "Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos"	**CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**	Código formato: PGAF-08-11 Versión: 10.0 Código documento: PGAF-08 Versión: 10.0 Página 1 de 1

MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Contratación Directa - Prestación de Servicios Profesionales					
NOMBRE DEL PROPONENTE	OLGA LUCIA ARANGO ALVAREZ					
IDENTIFICACIÓN	CC.	X	**24.731.212**			
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales para apoyar la elaboración de un estudio técnico de planta de personal, cargas laborales, distribución de empleos y manual de funciones, para el rediseño organizacional de la Contraloría de Bogotá D.C.					
VERIFICACIÓN DE CONDICIONES Y REQUISITOS	**PERFIL:** Título profesional en derecho, con título en posgrado y Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato. **EDUCACIÓN** ➢ **PROFESIONAL:** Abogada, Universidad de Manizales, (01) primero del mes de abril del año dos mil cinco (2005). ➢ **POSGRADO:** Magister en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad Externado de Colombia, 7 de diciembre de 2017 **EXPERIENCIA:** **EPYCA CONSULTORES** **CARGO:** Abogada y Consultora de la Firma **PERIODO:** Del cuatro (04) del mes de abril de dos mil once (2011) al veinticinco (25) del mes de mayo de 2021. **FUNCIONES:** "Que con ocasión de su contratación se ha desempeñado como Asesora y/o Gerente Técnica en los diferentes proyectos de la Firma relacionados con los siguientes temas: Función Pública, Régimen jurídico de los servidores públicos, Evaluación de desempeño laboral, Sistemas de carrera, Procesos de selección para la provisión de empleos temporales, Situaciones administrativas, Modernización institucional y Modificación de plantas de empleos". **EXPERIENCIA:** CIENTO VEINTIÚN (121) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS.					

	CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA CONTRATISTA SE ACREDITA EL PERFIL REQUERIDO.
CERTIFICACIÓN	En virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9 se hace constar que **OLGA LUCIA ARANGO ALVAREZ,** cumple con los requisitos exigidos para la prestación de los servicios requeridos por la Contraloría de Bogotá D.C., para desarrollar el objeto contractual descrito, por tanto, se recomienda celebrar el contrato de prestación de servicios. De acuerdo con la tabla de honorarios establecida en la resolución No. 004 de 2019 de la Contraloría de Bogotá D.C.,

LINA RODRIGUEZ

LINA RAQUEL RODRIGUEZ MEZA
Directora Administrativa

Aprobó: Omar Hernando Garzón Sánchez – Subdirector de Contratación
Revisó: María Fernanda Mora Ballesteros – Profesional Sub. Contratación
Proyectó: Laura Alejandra Tovar Toro – Abogada Contratista Sub. Contratación
Revisó: Ivonne Lozada – Contratista DAF